Asunción, 21 de agosto de 2024

ADENDA N° 1

Señores
……..
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 41/2023 para el **"Mantenimiento Edilicio de Lobbies para Asunción y gran Asunción"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica. – **ID N° 427.996.-**

Al respecto, cumplimos en informar la modificación de las fechas **Inicio de Carga, Cierre de Propuestas, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas**, quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Asimismo, se realizan las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se indica a continuación:

- **DATOS DE LA LICITACIÓN:**

Visita al sitio de ejecución del contrato:
La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha: el quinto día hábil posterior a la fecha de publicación del llamado.
Lugar: Casa Matriz y luego Oficinas periféricas y/o sedes de los Centros de Atención al Cliente y/o Sucursales en Asunción. Cabe señalar que se tomaran como ejemplos referenciales los siguientes lobbies de ATM; Lobby Costanera de Asunción y Lobby Plaza de la Democracia.
Hora: el quinto día hábil posterior a la fecha de publicación del llamado a las 09:00 hs.
Procedimiento: Los potenciales oferentes deberán presentarse en el lugar de la visita como máximo a la hora y fecha tope indicada y registrarse antes del inicio de la visita técnica guiada en conjunto para todos los oferentes presentados a fin de realizar un correcto y completo relevamiento de datos del lugar de la obra y los trabajos a ser ejecutados. Se recuerda que la visita técnica tiene como objetivo la evaluación de las condiciones del sitio, aclaración de dudas, preparar la propuesta económica, por lo que es exclusiva responsabilidad del oferente que el representante que asistirá a la visita técnica sea un personal calificado, para el efecto deberá adjuntar, una autorización por escrito y que deberá contar con información básica, como: nombre y apellido, número de cédula del personal, profesión y cualquier otro dato de interés, que deberá ser remitida por correo electrónico a la Gerencia de Infraestructura Física (divisiongabinetedeobras@bnf.gov.py; patriciacandia@bnf.gov.py; tobiasbritez@bnf.gov.py 1 (un) día antes de la fecha de la visita técnica para cumplir con los trámites internos, el personal técnico deberá presentar la cédula de identidad en el momento de la visita técnica además deberá contar con una autorización firmada por el responsable de la firma, otorgando al profesional que actuara en representación de la empresa durante la visita guiada al sitio de la obra. Y se emitirá una constancia de visita que deberá adjuntar con la presentación de ofertas.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita:
- Patricia Candia - jefa de División Logística y de Gestión
- Raul Diaz – Encargado de Sección Mantenimiento Edilicio
- Martin Cuevas - personal administrativo.

Participación Obligatoria: No.

En caso de no realizar la visita, podrán presentar una Declaración jurada donde se manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones considerando la cantidad y las condiciones de los lobbies del BNF distribuidos Asunción y gran Asunción.

Los demás requisitos no mencionados en la presente Adenda, permanecen sin variación.

- **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Capacidad Financiera
Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

e. Documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación: Carta Compromiso de un Banco de plaza de acceso a una línea de crédito

al oferente por un valor igual o superior al 20% del importe de la oferta, la misma no debe estar condicionada para su otorgamiento.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera:
Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:
__//__
f. Documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación: Carta Compromiso de un Banco de plaza de acceso a una línea de crédito al oferente por un valor igual o superior al 20% del importe de la oferta, la misma no debe estar condicionada para su otorgamiento.

Capacidad Técnica
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. **El oferente debe demostrar que cuenta con la capacidad de poseer un plantel con un mínimo de 6 (seis) personales obreros/albañiles para la ejecución del servicio.**
2. **Contar con 1 (un) Arquitecto o Ingeniero Civil encargado de los servicios a ser realizados, con experiencia mínima de 3 (tres) años en el ejercicio de la profesión.**
3. **Contar con al menos 1 (uno) técnico electricista con registro de categoría "C, D o E" expedido por la ANDE.**
4. **Capacidad de contar con las herramientas y equipos para la ejecución del servicio ofertado.**
5. **Contar como mínimo 2 (dos) móviles, uno de ellos un camión de 1,5 toneladas y un camión de 2,5 toneladas.**

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1. **Declaración jurada de poseer la capacidad de un mínimo de 6 (seis) personales obreros/albañiles.**
En caso de ser adjudicado el oferente debe presentar:
- **Fotocopia simple de cédula de identidad de cada personal.**
- **Certificado de Antecedente Policial original de cada personal.**
- **Certificado de Antecedente Judicial original de cada personal.**
2. **Currículum vitae debidamente firmado, copia simple del título de grado del profesional requerido y registro del MOPC.**
3. **Currículum Vitae, registro de ANDE "C, D o E" para el técnico electricista.**
4. **Declaración Jurada manifestando que cuenta mínimamente con herramientas de trabajo como: hormigoneras, martilletes eléctricos, roto martillo eléctrico, amoladoras angulares, sierras circulares, taladros, percutores, atornilladores, equipo de pintar con compresor y vehículos.**
5. **Demostrar la propiedad de los vehículos solicitados en la capacidad técnica;**
- **Presentar copia autenticada de la cédula verde de cada vehículo**

En el caso que los transportes fueran alquilados:
- **Presentar copia autenticada del contrato de alquiler vigente.**

Los demás requisitos no mencionados en la presente Adenda, permanecen sin variación.

❖ SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS
Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguientes especificaciones técnicas:
__//__

Ítem	Especificaciones Técnicas	Unidad	Presentación	Cantidad
102	Colocación de Cerraduras de Seguridad	Unidad	Evento	1
103	Pintura al látex profesional. Balde de 3,6 litros	Unidad	Balde	1
104	Pintura antióxido para metales (interior-exterior) 3,6 litros	Unidad	Balde	1
105	Desengrasante y lubricante para piezas metálicas (acero y aluminio) 300 ml	Unidad	Unidad	1
106	Cerraduras de seguridad de embutir.	Unidad	Unidad	1

	Cerrojo de tres pernos giratorios de acero trefilado, llaves dentadas			

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

- **Nombre, cargo y la dependencia de la Institución de quien solicita el llamado a ser publicado:** Javier Rodrigo Esteche Casco, Gerente de la Gerencia Departamental de Infraestructura Física.

__//__

Plan de entrega de los servicios

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios
1 al 106	Mantenimiento edilicio para lobbies de Asunción y Gran Asunción.	Según planilla de Precios	Según planilla de Precios	El lugar de prestación del servicio se especificará en la Orden de Servicio emitida por el Gabinete de Obras, según corresponda en los lobbies de Asunción y Gran Asunción dentro de un radio de hasta 50 km de Asunción.	Los servicios estarán a disposición a partir de las 24hs hábiles de la suscripción del contrato. La División Gabinete de Obras emitirá una Orden de Servicio, previa coordinación con el proveedor adjudicado, donde se establecerá el plazo de culminación de los trabajos solicitados, y deberá iniciarse dicho servicio 24 hs posteriores a la fecha de recepción de la orden.

Los demás requisitos no mencionados en la presente Adenda, permanecen sin variación.

* * * *

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

ANA PAIVA
Encargada
Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones